

Estado Libre Asociado de Puerto Rico Junta de Libertad Bajo Palabra San Juan, Puerto Rico

17 de abril de 2013

A Todos Los Empleados y Funcionarios

Mercèdes Peguero Moroi

Presidența,

RE: NORMAS SOBRE USO DE LOS SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE LA JLBP

Como todos recordarán, en septiembre de 2006, se divulgaron las normas sobre el uso de los sistemas electrónicos de la JLBP, ya que todos contamos con acceso a computadoras, redes, servicios electrónicos internos y a la red Internet. Sin embargo, es necesario que enfaticemos sobre el cumplimiento de estas normas. Por lo cual, pronunciamos nuevamente las mismas:

Titularidad y Derechos

- La computadora que se le asigne, los servicios asociados, tanto internos como externos, el sistema de correspondencia electrónica (e-mail), la Intranet, el acceso a la Internet y los documentos y programas que existen en la misma, son propiedad de la JLBP y sólo podrán utilizarse para propósitos lícitos, prudentes, responsables y dentro de las funciones o poderes de la Agencia.
- Toda información, dato, obra literaria o de arte, escrito, documento, programa, acción, privilegio, patente, derecho de autor o cualquier otro derecho que surja, se cree o modifique mediante el uso de una de las computadoras de la JLBP, será propiedad de la Agencia, aunque la información, dato, obra literaria o de arte, escrito, documento, programa, acción, privilegio, patente, derecho de autor o cualquier otro derecho haya surgido mediante el esfuerzo personal del usuario.
- La información contenida en esta computadora, los servicios asociados tanto internos como externos, los mensajes de correspondencia electrónica (e-mails), información de la Intranet o la Internet y los documentos y programas existentes, no podrán reproducirse o utilizarse para fines ajenos a las funciones y poderes de la JLBP.

Prohibiciones de Titularidad y Derechos

- Se prohíbe terminantemente, utilizar programas o recursos para los cuales no exista una licencia o autorización de uso válida a nombre de la JLBP.
- Se prohíbe terminantemente copiar programas de la JLBP para instalarlos en otras computadoras, sin la autorización por escrito del Jefe de la Agencia o Representante Autorizado.
- Se prohíbe terminantemente el instalar programas en las computadoras de la JLBP sin la autorización por escrito del Jefe de la Agencia o Representante Autorizado.
- Se prohíbe el uso de los sistemas de computadoras y comunicaciones de la JLBP para propósitos personales, de recreo, para manejo de un negocio o asunto privado del usuario o para la utilización y envío de mensajes en cadena. De igual forma, el usuario no podrá utilizar los recursos electrónicos de la JLBP para tener acceso a compras, juegos, concursos, encuestas, páginas de entretenimiento o cualquier otro servicio ajeno a las funciones de la JLBP.
- Se prohibe acceder a, o utilizar propiedad intelectual ("copyrighted information") que viole los derechos de autor.

Seguridad

- El uso de un código de acceso ("password"), no impedirá que se audite el sistema y no significa que el usuario albergue expectativa de intimidad alguna con relación a la información almacenada en la computadora que tenga asignada o en cualquier otra. Las contraseñas deben mantenerse en estricta confidencialidad y administrarse conforme al Memorando sobre medidas de seguridad adoptadas por la JLBP. Al aceptar utilizar esta computadora usted reconoce haber leído y entendido dicho Memorando.
- La JLBP se reserva el derecho de auditar, vigilar y fiscalizar los sistemas de correspondencia electrónica y todos los servicios computadorizados para garantizar que su propiedad se utilice para los propósitos y gestiones relacionadas con el trabajo. Estas auditorías se realizarán periódicamente o al azar, o cuando exista una investigación sobre una situación en particular. Por estas circunstancias, el personal de la JLBP no tiene derecho a la intimidad con relación a cualquier información, documento o mensaje creado, recibido o enviado a través del sistema de "e-mail".
- Para evitar poner en peligro la confidencialidad de la información de la JLBP, se prohíbe el envío fuera de la Agencia de documentos electrónicos o mensajes por medio del "e-mail" que contengan información confidencial.

Prohibiciones de Seguridad

- Se prohíbe el envío o recibo de mensajes de correo electrónico o de cualquier tipo entre el personal de la JLBP y otras personas que no pertenezcan a la misma, en los cuales se divulguen, comenten o expresen hechos, opiniones o cualquier tipo de información relacionada a situaciones, controversias, problemas, malentendidos, funcionamiento, políticas, personas o cualquier otra situación o asunto interno de la JLBP, que puedan poner en entredicho la reputación o imagen de la JLBP, aunque la información divulgada no sea de naturaleza confidencial.
- Se prohíbe modificar los privilegios de acceso a las redes internas o externas para obtener acceso no autorizado a dichos recursos.
- Se prohíbe codificar, asignar contraseñas o modificar de alguna manera la información, mensajes de correo electrónico o archivos propiedad de la JLBP con el propósito de impedir que alguien pueda leerlos, entenderlos o utilizarlos, o con el propósito de falsear o alterar el nombre del usuario, la fecha de creación o modificación u otra información que se utilice regularmente para identificar la información, mensajes o archivo, si no se obtiene previamente el consentimiento por escrito del Jefe de la Agencia o Representante Autorizado. En el caso de que por razones de seguridad se permita codificar, asignar contraseñas o modificar alguna información a fines de evitar que otras personas puedan leerla, la JLBP estará facultada para decodificar la misma o restituirla a su condición original, y el usuario será responsable de proveer todos los datos para lograr acceso a la información o archivo.
- Se prohíbe la modificación de los parámetros o configuración de las computadoras de la JLBP para darle la capacidad de recibir llamadas telefónicas o cualquier otro tipo de acceso o conexión remota que permita intrusiones no autorizadas a la red de la JLBP.
- Se prohíbe el uso de discos magnéticos o cualquier otro medio de almacenaje de información, sin que haya sido verificado o certificado como libre de virus. Para ello, se debe seguir el procedimiento de seguridad previamente establecido.
- Todos los archivos que se creen en las computadoras deben guardarse en el directorio asignado a cada usuario con el propósito de que puedan protegerse mediante los mecanismos de resguardo (backup) existentes.

Políticas Anti discrimen

- Existe una prohibición absoluta de cero tolerancias a la utilización de la computadora o del sistema de correspondencia electrónica para enviar, recibir o crear mensajes o documentos de contenido discriminatorio por razón de raza, género, credo, ideas políticas u origen social o nacional, o que puedan ser catalogados como hostigamiento sexual.
- El manejo o transmisión de material obsceno, profano u ofensivo a través del sistema de computadoras o del sistema de comunicación electrónica de la JLBP estará prohibido. Esto incluye a modo de ejemplo, acceso a materiales eróticos, bromas de cualquier forma o cualquier comentario o chiste que pueda violar la política de discrimen de la JLBP o su política de hostigamiento sexual.

- La utilización de protectores de monitores (screen savers) con fotos de personas, artistas, modelos, deportistas, fotos de calendario o cualquier otra imagen que pueda resultar poco seria u ofensiva, también se prohíbe.
- Se prohíbe la divulgación por cualquier medio de cualquier tipo de opiniones personales específicas con relación a raza, origen nacional, sexo, orientación sexual, edad, ideas o creencias religiosas o políticas, así como opiniones sobre personas con impedimento físico o mental.

Correo Electrónico

- Se prohíbe que los usuarios utilicen durante horas laborables cuentas de correo electrónico distintas a las cuentas oficiales provistas por la JLBP.
- Se prohíbe el envío a otras personas de copia de un mensaje de correspondencia electrónica recibido sin el conocimiento o consentimiento del remitente original.
- Se prohíbe leer, revisar o interceptar cualquier tipo de comunicación electrónica de la JLBP o de cualquier otra persona o entidad, sin el consentimiento expreso del remitente y del destinatario de la comunicación.
- Se prohíbe que los usuarios se suscriban a listas de correo electrónico o que participen en grupos de noticias (newsgroups) que divulguen información o mensajes ajenos a las funciones y deberes de la JLBP.
- No se podrá crear archivos o enviarlos mediante el correo electrónico que excedan la capacidad de la cuota del usuario en el servidor.

Disposiciones Misceláneas

- El uso de programas de charlas (Chats), se prohíben a menos que sean autorizados expresamente por la Presienta de la Junta de Libertad Bajo Palabra o su Representante Autorizado.
- Las políticas antes mencionadas sobre el uso del correo electrónico y sus auditorías, serán de igual aplicación para los otros recursos de la Intranet e Internet tales como el WWW, FTP, Chat, etc.
- Es responsabilidad de los usuarios el cumplir con las normas de cuotas de espacio en los servidores.
- Las políticas de Internet serán revisadas periódicamente en caso de que surjan nuevas necesidades, únicas y particulares de la JLBP. Se incorporan y se hacen formar parte de estas advertencias todos los documentos, memorandos, instrucciones, manuales o políticas que se notifiquen de tiempo en tiempo y que sean pertinentes al uso de las computadoras en la JLBP.

Como siempre, esperamos de todos el fiel cumplimiento de estas normas.